

ANEXO OTROSÍ N° 4 ACLARACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 6700048387 DE 2026

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN – INDER–
CONTRATISTA:	INSUDEPORTES S.A.S.
NIT	900.206.893-0
REPRESENTANTE LEGAL:	JHONATHAN LÓPEZ CORREA
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	8.356.936
OBJETO:	SUMINISTRAR LA IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS DE ATLETISMO 2026
VALOR INICIAL:	MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L (\$1.989.473.398) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS, COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, TASAS, ESTAMPILLAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HUBIERE LUGAR
VALOR TOTAL:	MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L (\$1.989.473.398) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS, COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, TASAS, ESTAMPILLAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HUBIERE LUGAR
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 3 DE JUNIO DEL 2026 O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS, LO QUE PRIMERO OCURRA.
TIEMPO DE PRORROGA 1	DESDE EL DIA SIGUIENTE AL VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIAL HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2026 O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS LO PRIMERO QUE OCURRA.
TIEMPO DE PRORROGA 2	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 24 DE JUNIO DEL 2026 O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS, LO QUE PRIMERO OCURRA.



TOTAL PLAZO:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 24 DE JUNIO DEL 2026 O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS, LO QUE PRIMERO OCURRA.
---------------------	---

Entre los suscritos, **EDUARDO SILVA MELUK**, titular de la cédula de ciudadanía número 98.549.260, quien actúa en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN – INDER**, nombrado mediante el Decreto N° 0003 del 01 de enero de 2024, debidamente posesionado mediante Acta N° 27 del 02 de enero de 2024, quien en adelante se denominará EL INDER, y **JHONATHAN LÓPEZ CORREA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **8.356.936**, quien actúa en calidad de representante legal de la empresa INSUDEPORTES S.A.S. identificada con NIT número 900.206.893-0, quien para efectos del presente contrato se denominará El CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente OTROSÍ No. 4 con la finalidad de aclarar el CONTRATO N°. **6700048387** DE 2026, cuyo objeto es “SUMINISTRAR LA IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS DE ATLETISMO 2026”, previa solicitud y justificación de la Supervisión, que sustentó la necesidad, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLÍN – INDER y INSUDEPORTES S.A.S, celebró el CONTRATO Nro. **6700048387** DE 2026, que tiene por objeto: “SUMINISTRAR LA IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS DE ATLETISMO 2026”.
2. Una vez validado el contenido de la cláusula tercera del anexo del contrato “**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**”, la especificación técnica del ítem 33 que hace referencia a: Bala o Peso para lanzamiento de atletismo fabricados en hierro 3,00 kg Femenino con la siguiente descripción [Certificados: World Athletics, Diámetro: 109 mm, Material: hierro, Peso: 3,00 kg, Color: Plata, Tipo de equipo: Equipo de competición, Equipo de entrenamiento, Avalado para competiciones de las organizaciones: Asociación Alemana de Atletismo, Federación Francesa de Atletismo, Federación Italiana de Atletismo, Asociación Polaca de Atletismo, Real Federación Española de Atletismo, Atletismo del Reino Unido, Atletismo de EE. UU., World Athletics (anteriormente conocida como Federación Internacional de Atletismo Amateur), Presentar código de certificado de World Athletics], se encontró que por error involuntario al momento de su elaboración, se incluyeron otras especificaciones técnicas que no corresponden a las incluidas en la adenda 2 del proceso de selección, por ello, y conforme lo anterior es necesario aclarar que las especificaciones técnicas del anexo corresponden a las incluidas en la adenda 2 del proceso de selección y las cuales corresponden a la siguiente:



33	Bala o Peso para lanzamiento de atletismo fabricados en hierro 4,00 kg Femenino	Certificados: World Athletics Diámetro: 109 mm Material: hierro Peso: 4,00 kg Color: Plata Tipo de equipo: Equipo de competición, Equipo de entrenamiento Avalado para competiciones de las organizaciones: Asociación Alemana de Atletismo, Federación Francesa de Atletismo, Federación Italiana de Atletismo, Asociación Polaca de Atletismo, Real Federación Española de Atletismo, Atletismo del Reino Unido, Atletismo de EE. UU., World Athletics (anteriormente conocida como Federación Internacional de Atletismo Amateur) Presentar código de certificado de World Athletics	4	Unidad
----	---	---	---	--------

La presente corrección corresponde exclusivamente a aclarar un error involuntario a la transcripción y/o digitación de las especificaciones técnicas en el Anexo del contrato, por tanto, no genera modificación del presupuesto del contrato ni del valor total, ni requiere ajuste de CDP/RP por este concepto, manteniéndose incólumes las demás condiciones pactadas.

Finalmente se aclara que el presupuesto del contrato no requiere modificación, esto es, se conserva en todo el Registro Presupuestal N° 7000001558 del 05 de mayo de 2026 y que se encuentra publicado en el Secop II, el cual corresponde al valor de MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L (\$1.989.473.398) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS, COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, TASAS, ESTAMPILLAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HUBIERE LUGAR.

3. Que teniendo en cuenta las razones expuestas por la supervisión del contrato, es procedente la celebración del Otrosí No.4 con la finalidad de aclarar el contrato N° **6700048387 de 2026**, el cual se registrará por las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA. ESPECIFICACIONES TECNICAS. Aclarar la cláusula tercera del contrato en el ítem 33 la cual quedará así:

33	Bala o Peso para lanzamiento de atletismo fabricados en hierro 4,00 kg Femenino	Certificados: World Athletics Diámetro: 109 mm Material: hierro Peso: 4,00 kg Color: Plata Tipo de equipo: Equipo de competición, Equipo de entrenamiento Avalado para competiciones de las organizaciones: Asociación Alemana de Atletismo, Federación Francesa de Atletismo, Federación Italiana de Atletismo, Asociación Polaca de Atletismo, Real Federación Española de Atletismo, Atletismo del Reino Unido, Atletismo de EE. UU., World Athletics (anteriormente conocida como Federación Internacional de Atletismo Amateur) Presentar código de certificado de World Athletics	4	Unidad
----	---	---	---	--------



CLÁUSULA SEGUNDA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. La aclaración que se estipulan en el presente documento no constituyen novación al contrato, el cual continúa vigente en todo aquello que no ha sido modificado o aclarado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

CLÁUSULA TERCERA. LEGALIZACIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente documento se legaliza, perfecciona y entiende ejecutado con la firma electrónica de las partes mediante la Plataforma SECOP II, en atención a la Ley 527 de 1997.

CLÁUSULA CUARTA. PUBLICACIÓN. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento debe ser publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co.

